DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 4.978 | 16 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., viernes 23 de octubre de 2026 | $1.200

La Guajira conservaría los recursos para la gratuidad en educación superior

La expedición del Decreto del PGN para 2027 con base en el texto aprobado permitiría mantener los $3.011 millones para gratuidad en la educación.

La asignación representaría un respaldo para las oportunidades de acceso a la educación superior de jóvenes guajiros, y de comunidades indígenas.

Pág. 2

Agua de El Cercado para San Juan

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El ministro de Agricultura Indalecio Dangond, fue el encargado de inaugurar la conexión del embalse El Cercado para entregar agua de la represa del Ranchería al municipio de San Juan del Cesar y sus corregimientos. En su intervención aseguró que después de 16 años se entregaban los trabajos de la conexión de El Cercado gracias al aporte económico que desembolsó la Administración Departamental de más de $10 mil millones. "Veinte años que esta agua estaba depositada y no se utilizaba con más de 500.000 guajiros allá abajo esperándola, y hoy iniciamos el primer tramo". Recordó que el presidente De la Espriella, dio instrucciones para que a través de la ADR, y de Esepgua se pusiera a operar el primer ducto que llevaría agua a 45 mil habitantes de San Juan. Pág. 2



Maicao recupera una fuente de agua: reactivan pozo que aporta 10 litros por segundo al acueducto

Pág. 3

REGIONALES

Bayern Múnich confirma lesión muscular del extremo guajiro Luis Díaz

Pág. 13



POLÍTICA

Papel de la Procuraduría es prevenir, y eso se logra educando y formando a las personas: Gregorio Eljach

Pág. 3

REGIONALES

La internacionalización conecta a Uniguajira con nuevas oportunidades globales

Pág. 11

JUDICIALES

Hombre hallado sin vida y con impactos de bala en la carretera Maicao–Cuatro Vías era alias 'Comando 600'

Pág. 16

Muere adolescente de 15 años atacado a tiros en confusos hechos registrados en el municipio de Uribia

Pág. 16

Caen ocho personas pedidas en extradición por narcotráfico y lavado de activos

Pág. 14



Orácul0s I

oraculo@diariodelnorte.net

Se garantiza la gratuidad

El gobernador Jairo Aguilar, fue claro y tajante: se garantiza la gratuidad en la educación. La Guajira es el único Departamento que aporta el 90%, la Nación apenas el 10%. El resto se cubre con recursos propios de regalías. En las últimas horas el Gobierno nacional, radicó el Proyecto de Ley del presupuesto de regalías. Les toca a los congresistas guajiros, trabajar para evitar más recortes a esta región, para el bienio 2027-2028.

Sin visa y sin poder

Pedro Navajas lo dijo: La vida nos da sorpresas. Esa frase de corte callejero, es muy cierta. El poder de muchos personajes se diluyó. Ayer, EE.UU, canceló la visa al expresidente de Ecopetrol Ricardo Roa, al alcalde de Sincelejo, Yahir Acuña, al exsenador Wadith Manzur. Tres fuertes de la política. Lo complejo es que la medida afecta a toda la familia de estos personajes. ¿Pero Manzur, lanzó candidatos a la Gobernación? Sí señor, en Hatonuevo y Barrancas.

¿Box culvert equivocados?

Vivimos en el epicentro de Macondo. En la vía que comunica a Mayapo, parece que se construyen varios box culvert por donde no baja agua. ¡Primo es cierto! Eso lo denuncian los conductores que utilizan a diario la vía para transitar. ¿Ajá que dicen los contratistas? No sé primo, ellos nunca informan. Hay fotos y datos de los habitantes de la zona que aseguran que por ahí no bajan aguas.

Los Figueroa

El apellido Figueroa mueve el cotarro político en el sur de La Guajira. En Fonseca, entró al sonajero Luis Felipe Figueroa. Es un profesional joven con ganas de trabajar por su pueblo. En Barrancas, proponen a 'Mando', José Armando Figueroa. ¿Primo de 'Nenón? No sé. En Distracción, además de Pedro Guerra, apareció el nombre de Alba Marina de Armas, quien hace parte del núcleo familiar de los Vergara.

Se van a irrigar también 17 mil hectáreas para cultivos de exportación

MinAgricultura inauguró la conexión del embalse El Cercado para llevar agua a San Juan del Cesar y corregimientos

El ministro de Agricultura Indalecio Dangond, fue el encargado de inaugurar la conexión del embalse El Cercado para entregar agua de la represa del Ranchería al municipio de San Juan del Cesar y sus corregimientos.

En su intervención aseguró que después de 16 años se entregaban los trabajos de la conexión de El Cercado gracias al aporte económico que supera los diez mil millones de pesos y que desembolsó la Administración Departamental.

"Veinte años estamos cumpliendo, 20 años que esta agua estaba depositada y no se utilizaba con más de 500.000 guajiros allá abajo esperándola, y hoy iniciamos el primer tramo", dijo.

Recordó que el 17 de septiembre estuvo el presidente de la República Abelardo De la Espriella, en el municipio de San Juan del Cesar, dio instrucciones para que a través de la Agencia de Desarrollo Rural, y de la empresa de Servicios Públicos se pusiera a operar el primer ducto que llevaría agua a 45 mil habitantes del municipio de San Juan y de los corregimientos de La Junta y los otros corregimientos.

Expresó, que este 22 de octubre se está cumpliendo ese mandato del señor Presidente de la República, con el alcalde de San Juan, del gobernador de La Guajira, con todas las autoridades, con las autoridades de Desarrollo Rural, para demostrar que cuando los liderazgos se unen las empresas públicas, las alcaldías, el Gobierno nacional, la Gobernación trabajan juntos, las cosas se pueden lograr.

En ese mismo sentido, el ministro de Agricultura Indalecio Dangond, anunció que el próximo mes está llegando la primera empresa de riego más importante de Israel, para observar la represa y hacer un recorrido por todos los municipios.

"Hay que mirar a ver cuál va a hacer la inversión que se va a hacer, y cuál va a ser el modelo, porque de pronto puede ser una alianza público-privada, puede ser una a APP privada, pero ya vamos a actuar", dijo.



Dangond, anunció que el próximo mes está llegando la primera empresa de riego más importante de Israel.

Precisó que además de llevar agua se van irrigar también 17 mil hectáreas para cultivos de exportación.

"Vamos a hacer el milagro que hizo Perú, lo vamos a hacer con La Guajira", precisó.

Tras el Decreto del Presupuesto General de la Nación 2027

La Guajira conservaría los recursos para la gratuidad en educación superior

La expedición del decreto del Presupuesto General de la Nación para 2027 con base en el texto aprobado en primer debate permitiría mantener los $3.011 millones inicialmente contemplados para gratuidad y acceso a la educación superior en La Guajira, en lugar de los $653 millones previstos en la segunda versión, según el informe de regionalización de la inversión 2027 del Departamento Nacional de Planeación (DNP) calificado como preliminar e indicativo.



El representante Gómez dijo que seguirá defendiendo los recursos que permitan cerrar brechas históricas.

Esta asignación representaría un respaldo para las oportunidades de acceso a la educación superior de los jóvenes guajiros, especialmente de comunidades indígenas, rurales y hogares de menores ingresos.

"La educación superior es el camino para construir futuro. Ahora debemos hacer seguimiento para que esta mayor asignación se concrete, los recursos lleguen efectivamente a La Guajira y se traduzcan en oportunidades reales para quienes más la necesitan", señaló el representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto.

La Guajira mantendría los recursos inicialmente previstos para otros sectores estratégicos. En agricultura, se conserva la asignación sin la reducción de $5.890 millones (15,8 %) contemplada en la segunda versión; para la Troncal del Carbón se mantienen los $12.000 millones inicialmente previstos; y los subsidios de energía para zonas especiales y energía limpia conservan los $16.125 millones de inversión.

Sin embargo, la adopción del texto de primer debate deja por fuera adiciones y disposiciones aprobadas en el segundo debate del presupuesto.

Del presupuesto nacional quedaron por fuera $3 billones adicionales para aseguramiento en salud, $3 billones para subsidios de energía eléctrica y gas, $7.000 millones para programas sociales como Colombia Mayor, Renta Ciudadana, Renta Joven y transferencias para personas con discapacidad, $100.000 millones para subsidios a las tasas de interés del Icetex y $26.500 millones para la esterilización de perros y gatos.

También quedó por fuera la disposición que obligaba al Ministerio de Hacienda a informar trimestralmente sobre los saldos y giros de fondos, fiducias y patrimonios autónomos.

"Debemos reconocer los recursos que se mantienen para la educación superior, pero también defender una inversión nacional que responda a las necesidades de La Guajira. Desde la Cámara de Representantes seguiremos ejerciendo control político y defendiendo los recursos que permitan cerrar brechas históricas, fortalecer la inversión social y garantizar mejores oportunidades para los guajiros", afirmó el representante Juan Loreto Gómez Soto.

DESTACADO

La asignación representaría un respaldo para el acceso a la educación superior de los jóvenes guajiros, de comunidades indígenas, rurales y hogares de menores ingresos.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Estrenando himno

Momentos emotivos se vivieron ayer cuando se escuchó el himno de La Guajira interpretado por el cantante Silvestre Dangond, acompañado del 'Churo' Díaz, Óscar Gamarra y Erick Escobar. Se trata de una nueva versión en donde se incluyen los municipios de Dibulla, Albania, Hatonuevo, Distracción y La Jagua del Pilar. Fue una interpretación que generó los aplausos del ministro de Agricultura, del gobernador en la inauguración de la línea de aducción.

Estreno oficial

La nueva versión del himno de La Guajira tendrá una fecha especial para su estreno. El gobernador Jairo Aguilar Deluque, es el más emocionado, primero porque por fin se incluyeron los municipios que hacían falta y segundo, porque las voces que lo interpretan son reconocidos cantantes de La Guajira. Se trata de una nueva y hermosa versión que ya está llegando a las entrañas de todos los guajiros.

El ministro

El ministro de Agricultura Indalecio Dangond llegó con un mensaje claro del presidente Abelardo De la Espriella, en su visita ayer a la represa del Ranchería. Indalecio aseguró que el presidente le está cumpliendo al Departamento. Recordó que el 17 de septiembre estuvo el presidente Abelardo De la Espriella, dio instrucciones precisas para que empezara a operar el ducto de la presa El Cercado para llevar agua a San Juan del Cesar y sus corregimientos.

Reconocimiento

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, reconoció públicamente el trabajo de la gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreina García, para llevar agua de la presa El Cercado al municipio de San Juan del Cesar y sus corregimientos. El mandatario dijo que gracias a su esfuerzo y constancia logró que la ADR autorizara instalar la válvula en la presa El Cercado. "Es un ejemplo de que sí es posible hacer las cosas bien", dijo el gobernador.

Representa un alivio para el sistema de acueducto

Maicao recupera una fuente de agua: reactivan pozo que aporta 10 litros por segundo al acueducto

En medio de las dificultades de abastecimiento que enfrenta Maicao, el municipio recuperó una fuente de agua que permitirá incorporar cerca de 10 litros por segundo al sistema de acueducto y reforzar el suministro hacia varios sectores de la población.

Se trata del pozo Concepción, que volvió a entrar en funcionamiento luego de permanecer fuera de servicio por daños en su sistema de bombeo. Su recuperación fue adelantada por Aguas de la Península como parte de las medidas para enfrentar la disminución de las fuentes de abastecimiento del municipio. Para ponerlo nuevamente en operación, la empresa reemplazó la bomba averiada y renovó la tubería de conducción, ajustándola de 6 a 3 pulgadas en PVC, de acuerdo con las condiciones hidráulicas del pozo.



Aguas de la Península anunció que continuará con las intervenciones y recuperación de fuentes.

El agua recuperada ya es conducida al tanque Loma Fresca, desde donde se distribuye a diferentes barrios de Maicao. Este aporte adicional permitirá fortalecer el abastecimiento y contribuir a mejorar la presión del servicio en los sectores atendidos por la estación de bombeo.

La reactivación de esta fuente representa un alivio para el sistema de acueducto, que enfrenta dificultades por la limitada disponibilidad de agua, una situación que exige mantener y recuperar la infraestructura existente.

Aguas de la Península anunció que continuará con las intervenciones de mantenimiento y recuperación de fuentes para aumentar la disponibilidad de agua y mejorar las condiciones del servicio en Maicao.

Es lo básico para una democracia

Papel de la Procuraduría es prevenir, y eso se logra educando y formando a las personas: Gregorio Eljach

El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, sostuvo que el papel de la entidad es el de prevenir, conjurar y evitar que los funcionarios públicos incurran en conductas irregulares, y eso solo se logra educando y formando a las personas.

Así lo dijo el jefe del Ministerio Público durante el XXXII Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, organizado por el Consejo de Estado, en Bogotá, donde participó en el panel 'Miradas institucionales sobre la justicia administrativa: una visión desde los órganos independientes y de control'.

En su intervención, el procurador recalcó que, mientras se priorice la prevención, se lograrán reducir los índices de congestión judicial que actualmente se registran, y "la conciliación es la mejor demostración de cómo se puede aplicar la prevención", señaló.



Eljach recalcó que, mientras se priorice la prevención, se lograrán reducir los índices de congestión judicial.

Durante el panel, Eljach Pacheco se refirió, además, al actual Código Electoral, sobre el que señaló que "lo ideal es que se modernice la normativa que rige la legalidad de la representación popular en las corporaciones públicas, las elecciones, que es lo básico para la existencia y funcionamiento de una democracia", al tiempo que reconoció que esa es una tarea de todos, incluidos los partidos políticos, el Estado, las comunidades, la academia y los ciudadanos, entre otros, y en la que la Procuraduría puede ayudar, puntualizó.

Familias de La Pista en Maicao, recibieron atención psicosocial y nutricional



En la jornada, los profesionales del Icbf realizaron valoraciones nutricionales a 228 niños y adolescentes.

Las Unidades Móviles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) brindaron acompañamiento psicosocial y apoyo nutricional a 336 personas de 113 familias en el asentamiento La Pista, en Maicao.

Durante la jornada, los profesionales del Icbf realizaron valoraciones nutricionales a 228 niños y adolescentes e identificaron cuatro con riesgo de desnutrición aguda. Tres de ellos ya recibían seguimiento por parte de sus entidades de salud, mientras que, en el cuarto caso, se activó la ruta correspondiente para garantizar su atención oportuna.

Como parte del apoyo alimentario, el Icbf entregó 391 bolsas de alimentos de alto valor nutricional, equivalentes a 351,9 kilogramos, y 108 unidades de Bienestarina Líquida, junto con orientaciones sobre alimentación, higiene y preparación segura de los alimentos, de acuerdo con las necesidades de las familias y con énfasis en la prevención de la malnutrición. La intervención también dejó 29 remisiones para gestionar atención en primera infancia, salud, educación, documentación y protección familiar, además de espacios de escucha y actividades pedagógicas sobre reconocimiento de derechos, prevención de las violencias, autocuidado y vínculos familiares, que permitieron orientar a las familias frente a los riesgos identificados en su entorno.

Estas acciones se desarrollaron durante una jornada de atención de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en articulación con las entidades competentes, para acercar la respuesta institucional a una comunidad integrada por familias wayuú, migrantes y colombianas retornadas que enfrentan barreras de acceso a servicios básicos.

El acordeón sanjuanero volvió a sonar con fuerza en Barrancas

Juan Esteban Daza, segundo lugar en el Festival del Carbón



Por Alcibíades Núñez
anuma60@gmail.com



El acordeón sanjuanero Juan Esteban Daza volvió a sonar con fuerza en Barrancas.

Cuando se aproxima el Festival del Carbón, el corazón musical de Barrancas y de todo el sur de La Guajira comienza a latir al ritmo de las notas de un acordeón. Las calles se llenan de entusiasmo, las conversaciones giran alrededor de los concursantes y en cada pueblo renace la esperanza de ver a uno de sus hijos conquistar la gloria musical. Es una celebración donde la tradición, el talento y el orgullo regional se encuentran para rendir homenaje a uno de los patrimonios culturales más representativos del Caribe colombiano: la música vallenata.

En esta oportunidad, las ilusiones de muchos sanjuaneros estaban depositadas en un joven que ha sabido construir su historia entre dos vocaciones aparentemente distintas, pero unidas por la disciplina, la sensibilidad y el compromiso: Juan Esteban Daza Palacio, médico de profesión y acordeonero por pasión, quien logró conquistar el segundo lugar en la edición número 55 del Festival del Carbón, celebrado del 9 al 12 de octubre de 2026, en el municipio de Barrancas, La Guajira.

Nacido el 26 de abril de 2000 en San Juan del Cesar, tierra de compositores, acordeoneros, cantantes y grandes exponentes del folclor vallenato, Juan Esteban representa a una nueva generación de artistas que ha comprendido que el talento natural necesita acompañarse de preparación, constancia y sacrificio para alcanzar la excelencia. Su historia tiene una particularidad que merece destacarse. Mientras muchos jóvenes encuentran dificultades para desarrollar una sola vocación, él ha conseguido transitar por dos caminos que demandan enormes responsabilidades: la medicina, profesión dedicada al cuidado de la vida, y la música, expresión artística que alimenta el espíritu y fortalece nuestra identidad cultural.



Juan Esteban, junto a su padre Rafael Enrique Daza y su tía Marta Daza, pilares fundamentales de su preparación como acordeonero.

Durante doce años de trayectoria musical, este talentoso sanjuanero ha cultivado una relación entrañable con el acordeón. Su perseverancia le ha permitido perfeccionar una ejecución caracterizada por la limpieza de sus notas, la creatividad de sus interpretaciones y el respeto por los cuatro aires tradicionales del vallenato: paseo, merengue, son y puya. Su recorrido artístico también incluye presentaciones junto a diferentes cantantes profesionales y participaciones en producciones discográficas, experiencias que han enriquecido su formación y fortalecido su presencia en el exigente universo de la música vallenata. La edición número 55 del Festival del Carbón volvió a convertir a Barrancas en un importante escenario de encuentro cultural para los habitantes del sur de La Guajira y los visitantes procedentes de diferentes regiones del país, desde el 9 al 12 de octubre de 2026, el municipio vivió jornadas de música, tradición, alegría y convivencia familiar. Concursos musicales, encuentros académicos, actividades culturales, muestras artísticas, gastronomía, emprendimientos y espectáculos musicales hicieron parte de una programación que permitió reunir a distintas generaciones alrededor de sus costumbres y expresiones folclóricas. Pero uno de los mayores atractivos de esta celebración sigue siendo la competencia de acordeoneros, donde los participantes deben demostrar no solamente velocidad y destreza en el instrumento, sino también conocimiento, autenticidad, creatividad y dominio de los cuatro aires que constituyen la esencia del vallenato tradicional.

Fue precisamente en ese escenario donde Juan Esteban Daza Palacio, llegó dispuesto a demostrar que San Juan del Cesar continúa formando músicos capaces de competir con los mejores exponentes del acordeón. Para afrontar semejante desafío, contó con el acompañamiento de dos destacados músicos: Wilder Campo, en la caja, y Kevin Pinto, en la guacharaca, quienes aportaron el respaldo rítmico indispensable para el desarrollo de sus interpretaciones. El repertorio seleccionado constituyó un recorrido por diferentes expresiones del vallenato tradicional. En el paseo interpretó 'Flores copeyanas', acreditado a Luis Enrique Martínez; en el merengue, 'El malherido', de Leandro Díaz; en el son, 'Catalina', atribuida a Francisco "Chico" Bolaño; y en la puya presentó 'El pollo sanjuanero', una composición de su propia autoría. Esta última interpretación tuvo un significado especial, pues le permitió mostrar otra faceta de su talento: la capacidad de crear sus propias obras y aportar nuevas melodías al patrimonio musical de su tierra. Cada nota ejecutada representaba años de práctica, sacrificios personales, presentaciones musicales y sueños construidos alrededor de un instrumento que, desde hace generaciones, ocupa un lugar privilegiado en el corazón de los habitantes del Caribe colombiano.

La competencia dejó resultados que llenaron de satisfacción a los seguidores del folclor vallenato. Santiago Herrera conquistó el primer lugar, Juan Esteban Daza Palacio obtuvo el segundo puesto y Yenifer Aragón alcanzó la tercera posición. Para Juan Esteban, este reconocimiento representa un importante logro dentro de su trayectoria artística y una motivación para continuar perfeccionando su talento. Su segundo lugar tiene un valor que trasciende cualquier clasificación. Es el reconocimiento a la perseverancia de un joven que, sin abandonar su profesión médica, ha encontrado tiempo para estudiar, ensayar, componer y mantener viva una tradición que forma parte de su identidad. También constituye un motivo de orgullo para San Juan del Cesar, municipio que ha entregado al vallenato grandes compositores, intérpretes y acordeoneros, y que continúa demostrando que su riqueza cultural no pertenece exclusivamente al pasado. Porque el vallenato sanjuanero no vive solamente en las grabaciones de sus grandes maestros ni en las historias que se cuentan alrededor de una parranda.



El presidente De la Espriella ha manifestado su compromiso de construir megacárceles de máxima seguridad.

La prevención no sustituye la acción policial

La ilusión punitiva: castigar los efectos, reproducir las causas (I)



Por Martín López González
mrafael@uniguajira.edu.co

La seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los escenarios más visibles de la disputa política contemporánea. En América Latina el modelo de Nayib Bukele ha ganado reconocimiento por la drástica reducción de la violencia homicida que las autoridades atribuyen a su ofensiva contra las pandillas.

Sin embargo, detrás de las imágenes de los detenidos sometidos a una disciplina extrema y de los operativos exhibidos como demostraciones de poder, existe una discusión que no podemos eludir: ¿Estamos construyendo sociedades más seguras o estamos normalizando formas de autoridad que debilitan los derechos fundamentales?

La pregunta resulta especialmente pertinente en Colombia, donde el presidente ha manifestado su compromiso de construir megacárceles de máxima seguridad y ha incorporado la exhibición mediática de la fuerza a su discurso de seguridad. El problema no consiste en cuestionar la obligación del Estado de combatir el crimen organizado, proteger a las víctimas y garantizar la tranquilidad de la ciudadanía. Esa responsabilidad es ineludible. El problema aparece cuando la represión se presenta como solución suficiente, el encarcelamiento masivo se convierte en símbolo de eficacia y el espectáculo punitivo desplaza la discusión sobre las causas estructurales de la violencia.

El show mediático ofrece una ventaja política evidente: produce imágenes inmediatas, fácilmente difundidas y emocionalmente impactantes. Un operativo, una captura o la exhibición de personas dadas de baja o privadas de la libertad pueden presentarse como pruebas de que el poder actúa y de que el enemigo ha sido sometido. Las políticas de prevención social, por el contrario, no ofrecen resultados igualmente espectaculares. Mejorar la calidad de la educación, garantizar la alimentación infantil, ampliar las oportunidades laborales, recuperar comunidades excluidas y fortalecer la independencia que la justicia requiere, inversiones sostenidas, continuidad institucional y años de trabajo.

Así se configura una asimetría política: los resultados visibles del castigo pueden generar reconocimiento inmediato, mientras que los resultados de la prevención necesitan tiempo, evaluación y rendición de cuentas. El espectáculo también puede transformar la percepción colectiva de la seguridad. Una parte de la ciudadanía termina asociando el orden con la exhibición de fuerza y considerando que las garantías judiciales constituyen obstáculos para combatir la delincuencia. Cuando esto sucede, el debate público corre el riesgo de abandonar una pregunta esencial —si el Estado actúa dentro de la Ley—, para concentrarse exclusivamente en otra: si tiene suficiente capacidad para castigar.

El hambre, el desempleo, la precariedad económica, la inflación, la exclusión social y la falta de oportunidades educativas no convierten automáticamente a las personas en delincuentes. Millones de ciudadanos afrontan esas dificultades sin recurrir a la violencia. Sin embargo, estas condiciones pueden incrementar la vulnerabilidad de determinados sectores, restringir sus alternativas de subsistencia y facilitar el reclutamiento por parte de organizaciones criminales, especialmente cuando coinciden con la ausencia de protección institucional, la impunidad y el control territorial de actores ilegales.

Por eso, reducir la violencia exige intervenir tanto sobre las organizaciones criminales, como sobre los entornos sociales e institucionales que favorecen su reproducción. Una política de seguridad que se limita a encarcelar o a matar puede eliminar a determinados delincuentes y proteger temporalmente a comunidades amenazadas. Pero si no desmantela las estructuras financieras del crimen, no combate el lavado de activos, no investiga la corrupción y no impide el reclutamiento de nuevos integrantes, corre el riesgo de castigar a quienes ocupan los eslabones visibles mientras permanecen intactos otros mecanismos de reproducción criminal. La prevención no sustituye la acción policial ni la justicia penal. Las complementa y contribuye a que sus resultados sean sostenibles.

Sería incorrecto desconocer el sufrimiento que las pandillas impusieron durante años a la sociedad salvadoreña. Homicidios, extorsiones, amenazas, reclutamiento forzado y control territorial afectaron profundamente la vida cotidiana de numerosas comunidades. La disminución de la violencia reportada por las autoridades representa un cambio importante para una población que necesitaba protección. Pero reconocer esos resultados no obliga a aceptar todas las medidas empleadas para conseguirlos.

Human Rights Watch ha documentado detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas, malos tratos y vulneraciones del debido proceso durante el régimen de excepción. Su informe mundial sobre El Salvador también señala que la reducción de la violencia de las pandillas ha coexistido con graves abusos y con una concentración del poder político. La cuestión se vuelve aún más relevante cuando se considera la magnitud del encarcelamiento; el 2% de la población, lo que representa la tasa de encarcelamiento más alta del mundo bajo el régimen de excepción.

Presencia constante en los espacios de representación popular

Antenor Durán Carrillo, líder indiscutible de rectitud moral



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com



Antenor Durán Carrillo, dirigente del Partido Liberal en La Guajira y líder de Juventudes Liberales.

Hablar del doctor Antenor Durán Carrillo es evocar una de las páginas más respetables de la historia política de La Guajira. Su nombre está ligado a una manera de entender el ejercicio de la política desde la rectitud moral, la seriedad, la responsabilidad pública y el compromiso con las causas que merecen ser defendidas. En tiempos en los que la confianza ciudadana en sus dirigentes constituye un desafío permanente, su trayectoria representa un referente de dignidad y coherencia.

Antenor Durán Carrillo no es un dirigente más en el inventario de hombres que han transitado por los escenarios del poder en nuestro Departamento. Es, por méritos propios, uno de los grandes líderes que ha tenido La Guajira, un hombre que supo construir su reconocimiento sobre los cimientos de una conducta intachable y una vocación de servicio que trascendió las fronteras de las ambiciones personales. Por eso, muchos lo identifican como el caballero de la política.

Su liderazgo no nació de la improvisación ni fue producto de circunstancias pasajeras. Se forjó con trabajo, disciplina, convicciones y una manera particular de relacionarse con la gente. Antenor entendió que la política debía ser un instrumento para transformar realidades, abrir oportunidades y representar con dignidad a quienes depositaban su confianza en él. Esa concepción le permitió consolidar un espacio propio en la vida pública guajira.

Como dirigente del Partido Liberal en La Guajira, ha desempeñado un papel importante en la organización y consolidación de las fuerzas liberales del Departamento. Su nombre se ha convertido en sinónimo de liderazgo, experiencia y responsabilidad política. En una colectividad de profundas raíces históricas en Colombia, Durán Carrillo encontró el escenario para defender sus ideales y contribuir a la formación de nuevos cuadros dirigenciales.

Una de sus grandes contribuciones fue la fundación del movimiento político Juventudes Liberales, una iniciativa que representó una apuesta por la renovación y el relevo generacional. Apostarle a la juventud significa comprender que el futuro no puede construirse exclusivamente con las experiencias del pasado, sino que necesita nuevas ideas, nuevas energías y nuevas generaciones comprometidas con el destino colectivo. En ese propósito, Antenor ha dejado una huella que merece ser reconocida.

Su liderazgo también se expresó en los espacios de representación popular. Como diputado de La Guajira y posteriormente como representante a la Cámara, tuvo la oportunidad de llevar las inquietudes de su Departamento a escenarios donde se discutían las decisiones que incidían en el desarrollo regional y nacional. Esas responsabilidades exigían conocimiento, carácter y capacidad de interlocución, cualidades que formaron parte de su recorrido político.

Pero los cargos, por sí solos, no hacen grande a un dirigente. Lo que verdaderamente distingue a los hombres públicos es la manera como ejercen sus responsabilidades y el legado que dejan cuando se apartan de ellas. En el caso de Antenor Durán Carrillo, su principal carta de presentación ha sido la reputación de hombre serio, respetuoso de sus compromisos y consciente de que la autoridad pública debe estar acompañada de principios.

Por eso, el apelativo de caballero de la política no es una expresión ornamental. Encierra una manera de conducirse, de debatir sin perder la compostura, de defender las convicciones sin desconocer al contradictor y de comprender que las diferencias ideológicas no tienen por qué convertirse en enemistades personales. En una actividad frecuentemente marcada por las tensiones y las rivalidades, esa forma de proceder constituye un valor que merece destacarse.

La rectitud moral es una de las cualidades más importantes que puede exhibir un servidor público. La preparación, la inteligencia y la habilidad para conquistar votos son importantes, pero pierden su verdadero sentido cuando no están acompañadas de honestidad y responsabilidad. La política necesita dirigentes que comprendan que la confianza ciudadana no se compra ni se improvisa: se conquista con actuaciones consistentes y se conserva mediante el respeto a la palabra empeñada.

En ese contexto, la trayectoria de Antenor Durán Carrillo permite reflexionar sobre la necesidad de recuperar la dimensión ética de la actividad política. Gobernar, legislar o representar no debe entenderse como una oportunidad para obtener privilegios, sino como una responsabilidad con la sociedad. Los dirigentes que mantienen esa convicción dejan una enseñanza que supera las coyunturas electorales y las fronteras de los partidos.

Su historia también está vinculada a una familia que ha tenido presencia en la vida pública guajira. Junto a su esposa, la exdiputada Astrid Aiza Parra, ha compartido un recorrido familiar relacionado con el servicio y la participación política. Esa unión forma parte de su historia personal y de los vínculos que ha construido a lo largo de los años en el escenario regional.

De esa familia también hace parte su hijo Alberto Durán Ariza, quien siguió el camino de la representación pública como exdiputado. La participación de distintas generaciones en la vida política demuestra cómo las experiencias familiares pueden acercar a los jóvenes al conocimiento de los asuntos públicos. Sin embargo, cada generación tiene el desafío de construir su propio camino, responder por sus actuaciones y ganarse el reconocimiento de la ciudadanía con méritos propios.



Recientemente el Liceo Nacional Almirante Padilla en Riohacha, exaltó a Antenor Durán Carrillo como egresado ilustre y destacado.

Sigue la gratuidad: Jairo Aguilar

El Presupuesto Nacional para 2027 enciende las alarmas sobre la financiación de la educación pública. Aunque el Departamento ratifica su compromiso con las matrículas gratuitas, la sostenibilidad del modelo exige claridad sobre los recursos y las responsabilidades de la Nación.

La discusión alrededor del presupuesto nacional para 2027, aforado en 634,9 billones de pesos, tiene efectos que van mucho más allá de las cifras consignadas en los documentos oficiales. En La Guajira, donde la educación constituye una de las principales herramientas para romper los ciclos de pobreza y exclusión, cualquier reducción de recursos debe analizarse con rigor, sin alarmismos, pero también sin minimizar sus consecuencias.

La tabla de regionalización de la inversión del Presupuesto General de la Nación para este Departamento presenta una señal que merece especial atención. En educación superior, la partida de calidad y fomento aumenta de $39.730 millones a $53.825 millones. Sin embargo, el componente de gratuidad y financiación del acceso, permanencia y graduación cae de $3.011 millones a apenas $653 millones. Es decir, una disminución de $2.358 millones en ese rubro.

Aunque crecen las asignaciones para infraestructura de las instituciones públicas, la redistribución plantea una pregunta fundamental: ¿quién asumirá la carga financiera para garantizar que los estudiantes puedan ingresar, permanecer y culminar sus carreras?

La Guajira tiene razones suficientes para defender su modelo de gratuidad educativa. Esta política comenzó en 2003, durante la administración del entonces gobernador Hernando Deluque Freyle, y se convirtió en una apuesta social que hoy beneficia a más de 18.000 estudiantes de pregrado. El actual mandatario, Jairo Aguilar Deluque, acaba de ratificar su continuidad.

El Departamento destina más de $90.000 millones para respaldar las matrículas de estudiantes de la Universidad de La Guajira. Está aclaración hecha por el gobernador Jairo Aguilar, ha sido fundamental, para diluir el fantasma de la deserción ante la posibilidad de recortar los subsidios de matrículas.

Pero aquí aparece el riesgo: si la Nación reduce su participación en determinados componentes, la presión puede trasladarse a las finanzas territoriales. Y aunque el presupuesto departamental se estima en $1,107 billones, esos recursos también deben responder a las necesidades de agua potable, salud, vías, saneamiento básico y desarrollo rural.

La discusión, por tanto, no puede reducirse a proclamar que la gratuidad continúa o anunciar que desaparecerá. Se necesitan cifras definitivas, fuentes de financiación identificadas y compromisos verificables entre la Nación y el Departamento.

La educación no puede convertirse en la variable de ajuste de las restricciones fiscales. Para La Guajira, mantener la gratuidad no es un gasto prescindible: es una inversión estratégica en equidad, movilidad social y futuro. El desafío consiste en protegerla sin desfinanciar otras obligaciones esenciales ni trasladar indefinidamente a los contribuyentes departamentales una responsabilidad que también corresponde al Estado.

El efecto Subaru del arte wayuú: de las estrellas en Manaure a las pantallas de Times Square



Por Estercilia Simanca Pushaina
@juliruetnica



«Queremos que lo que se produce en La Guajira, especialmente nuestro arte wayuú, se venda en el exterior a precios dignos y justos. Ya basta de que nuestras mochilas se sigan vendiendo por migajas. Llevar el tejido wayuú a un escenario como el UN Global Compact en el Leaders Summit 2026 en Nueva York, y luego al corazón de Times Square ante miles de espectadores, fue un hecho maravilloso que demuestra que estamos listos para las grandes ligas. Ahora necesitamos que esos espacios de alto nivel se mantengan y que sean nuestras propias artesanas quienes lleguen a ellos con sus productos».

Este fue el contundente mensaje que recibí de Harold Uriana justo al terminar su reunión con líderes globales en las Naciones Unidas. En sus palabras no solo hablaba el administrador de empresas; se expresaba, sobre todo, el hombre de ideas espléndidas. Harold posee esa visión transformadora que impacta la realidad de quienes lo rodean y de aquellos que acuden a él buscando orientación para emprender o potenciar sus planes de negocio. Esa es su gran fortaleza: la capacidad de guiar al otro, revelándole sus propias potencialidades.

Por eso veo con optimismo y profunda confianza su gestión. Bajo su liderazgo, el arte wayuú caminará, por fin, hacia un reconocimiento global construido desde lo colectivo y no desde la explotación.

Entre sus propósitos, Harold Uriana se ha fijado potenciar el turismo en Manaure y tejer una sólida red de emprendedores nativos. El epicentro de esta iniciativa es otra de sus grandes ideas: 'El Museo de la Sal'. En ese escenario, durante una mañana de diálogo con funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) de Colombia y la comunidad wayuú, atendiendo a la convocatoria de Harold Uriana para escuchar la iniciativa del Estado, 'Colombia: Destino Astroturístico', compartí un valioso puente entre la astronomía y nuestra cultura: la coincidencia que une a Iwouya, las Pléyades y Subaru.

En la tradición japonesa, la palabra Subaru designa al cúmulo estelar de las Pléyades, pero su origen lingüístico significa literalmente 'unir', 'reunirse' o 'estar juntos'. El nombre hace alusión directa a la forma en que este grupo de estrellas brilla con fuerza excepcional en un espacio muy cerrado y apretado en el cielo nocturno. Curiosamente, en la cosmovisión de La Guajira, a ese mismo cúmulo se le conoce como Iwouya, la constelación que anuncia el fin de la sequía y el renacer de la vida.

Ese es, precisamente, el propósito de este empresario manaurero: emular el 'efecto Subaru' y unir de manera excepcional a las artesanas y artesanos de nuestra comunidad. El plan busca que cada pieza hecha a mano brille con luz propia a través de una denominación de origen que visibilice el nombre y el valor intelectual de su creador, blindando su herencia frente a las grandes marcas que suelen ocultar al autor real.

En hora buena, Harold. Tu gestión demuestra que el verdadero boom del arte wayuú apenas está por comenzar.

El UN Global Compact Leaders Summit 2026 es la reunión anual de líderes empresariales y ejecutivos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York los días 22 y 23 de septiembre de 2026 en el hotel New York Marriott Marquis, de forma paralela a la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU.

Patrimonio Informativo de los guajiros

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal



Festival Nacional de Compositores, reconocimiento a la cantera poética del vallenato

San Juan del Cesar tiene muchos compositores, es tierra privilegiada



Álvaro Álvarez, 'Triple A', es uno de los grandes relacionistas folclóricos que tiene el Festival Nacional de Compositores.



Por Hermes Francisco Daza
hermesfco@hotmail.com

Cuarenta y nueve festivales constituyen en estos momentos la mejor prenda de garantía de la labor tesonera con la que un pueblo y sus dirigentes tratan de mostrar a propios y visitantes, la forma como se resalta la labor de quienes llevando en su sangre el folclor de nuestro pueblo lo convierten en notas musicales que alegran el corazón de los colombianos; eso es lo que sucede en San Juan del Cesar, sur de La Guajira, donde un paseo parranda efectuado un domingo 18 de octubre de 1977 para celebrar el primer Larga Duración de los hermanos Meriño, dio pie para sentar las bases del hoy Festival de Compositores de Música Vallenata.

Aquella ocasión

En aquella ocasión un grupo de amigos con José Guillermo Parodi Daza 'Joseito' a la cabeza, se reunieron en las márgenes del río El Molino cerca a la población del mismo nombre, entre ellos se encontraban además de Parodi: el Dr. Antonio Serrano Zúñiga, los compositores Sergio Moya Molina, Máximo Rafael Móvil Mendoza, Hernando Marín Lacouture y los hermanos Meriño, así como los integrantes de su agrupación.



José Guillermo Parodi Daza, fundador del festival.



Máximo Rafael Movil Mendoza, primer ganador del festival.

Antonio Serrano dijo: San Juan del Cesar tiene muchos compositores, es tierra privilegiada, y así como Becerril celebra el Festival de la Paletilla, Valledupar el Festival de la Leyenda Vallenata, Barrancas el Festival y Reinado del Carbón, y Fonseca el Festival del Retorno, por qué en San Juan del Cesar no se intentaba un Festival de Compositores.

No se pensó más, nos dice José Guillermo Parodi, de inmediato se constituyó con los amigos que allí estaban un grupo que sería el que se encargaría posteriormente de organizar el Primer Festival, sin que ello constituyera Junta Directiva alguna, fueron entre otros: Nicolás Fragozo Gámez, Hermes Francisco Daza Díaz, Arique Brito Molina, Gustavo Gámez Daza, Álvaro "El Tigre" Carrillo Celedón, Lulú Ariza Romero, Lucy González Ariza, Fabiola González Álvarez, Vilma Egurrola, entre otros.

'El Chijo' López

Ante la dramática situación surge entonces quien menos se esperaba, un ciudadano, Alcibíades López conocido y recordado como 'El Chijo' López, quien asistía a los diferentes espectáculos que se ofrecían en la tarima, al conocer éste la situación ofreció la suma de 900 dólares los cuales convertidos en pesos colombianos en aquella ocasión dieron un total de $34.600, esto motivó que otros sectores hicieran aportes, sumando estos la cantidad de $ 60.000.

DESTACADO

San Juan del Cesar es una pintoresca población del sur de La Guajira, acariciada en una de sus orillas por el río Cesar, y desde la cual puede verse a distancia la majestuosa Sierra Nevada.

Diciembre del 77, primer festival

Fue así como este anhelo se convirtió en realidad, y arrancó en diciembre de 1.977 el Primer Festival de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar. Certamen al cual asistieron representantes de las casas disqueras Codiscos de Medellín, y CBS de Bogotá. Fue el ganador en aquella oportunidad Máximo Rafael Movil Mendoza con la canción inédita 'Penas de mi tierra'.

El Primer Festival nació sólo con espíritu folclorista, no había aportes económicos, solo un deseo de sacar avante este evento en honor a los compositores de nuestro folclor.

Un año después, concretamente en 1.978, nace entre los participantes del Festival el himno folclórico de San Juan, bajo la autoría de Roberto Alfonso Calderón Cujía, con el título 'Luna sanjuanera', esta canción ocupó el segundo lugar. En ese año, el primer lugar lo ganó la composición 'Los funerales' canción de Antonio Serrano Zúñiga.

La Junta Directiva del Festival de Compositores fue presidida durante seis de sus primeros siete años por José Guillermo Parodi Daza, de quien se dice fue el fundador del folclórico certamen. Parodi sólo se llegó a ausentar del cargo en los años 1978 y 1.981, fechas en las cual lo reemplazaron, el periodista y locutor Julio Díaz Arredondo y Carlos Alberto Daza Crespo ('Chilo').

San Juan del Cesar es una pintoresca población del sur de La Guajira, acariciada en una de sus orillas por las cristalinas aguas del río Cesar, y desde la cual puede verse a distancia la majestuosa Sierra Nevada de Santa Marta. Este terruño sentido de muchas personas que añoran sus bellos recuerdos de antaño, y en lontananza revolotean en su pensamiento los más bellos paisajes y momentos de su pasado nostálgico.

En esta tierra la mujer linda enseñorea el ambiente y el poeta cantor se estremece de emociones que le engrandecen el alma. Esa luna esplendorosa de diciembre que los sanjuaneros hemos tomado como nuestra propiedad, hace parte del patrimonio cultural de San Juan del Cesar desde que Roberto Calderón Cujía le dijo al mundo que esa luna de diciembre era más linda aquí que en todas partes.

Para este año 2026 se celebra la 49 versión de nuestro Gran Festival del 17 al 20 de diciembre, en homenaje a: Alfredo Gutiérrez y Silvio Brito. El festival está bajo la presidencia de Álvaro Alcides Álvarez Carrillo.

Sirva esto para afianzar más el propósito que se han hecho en los actuales momentos los sanjuaneros 'Vivir como hermanos'.



Es un honor que nuestra tierra haya parido hijos ilustres como Jorge Celedón, respetuoso de los valores y de la cultura.

Admiro su disciplina y su capacidad de empatía con la humanidad

Jorge Celedón Guerra: ¡mi primo del alma!



Por Fabrina Acosta Contreras
fabrina.acostac@gmail.com

Escribir sobre Jorge Celedón es inspirarse en el respeto y el don de gente que lo identifica, antes de hablar del artista, quiero hacer referencia al ser humano sensible y lleno de historias con sabor a provincia y a familia que conecta al alma.

Hoy escribo una nota diferente a la que muchos han escrito, porque más allá de querer mostrar al artista con merecido reconocimiento global, pretendo mostrar una semblanza íntima que inspire esperanzas y respeto por la música como herramienta sanadora.

Con Jorge compartimos un tejido inquebrantable, la vida nos hizo familia, nos une su abuelo materno 'Pedrito' Guerra y su tío 'Chicho', además de mi abuela Rita Contreras prima hermana de esos dos patriarcas de la tierra del Cerro Pintao.

Llamar primo a Jorge es un honor porque no queda duda que en nuestra familia nos formaron con bases de amor y respeto; asimismo, nos une el amor por La Guajira, admiro su disciplina y su capacidad de empatía con la humanidad, el no olvida sus desafíos y los esfuerzos que ha tenido que asumir para que su nombre sea motivo de orgullo colombiano, además de hacer parte de los personajes y referentes de la historia cultural.

Jorge Celedón el cantor de Villanueva

Nació el 4 de marzo en Villanueva La Guajira, en el reconocido barrio El Cafetal en casa de los abuelos paternos: Luis Celedón y Rafaela Orsini. Jorge cuenta con una vena artística ancestral que ha influenciado su vida. Desde su adolescencia cantaba para la iglesia. Su tío paterno Daniel Celedón conocía su talento, por ello, lo llevó muy pequeño a Bogotá a grabar la canción 'Drama provinciano' donde su legado comenzó a forjarse.

Tiempo después entra a formar parte del Binomio de Oro, posteriormente se lanzó como solista, demostrando su liderazgo, valentía y determinación, demostrando ser un respetuoso del vallenato y atreviéndose a grabar los diferentes aires de dicho género (merengue, son, paseo, puya), lo cual, lo ha posicionado como un artista integral con sello propio; ha ganado muchos premios, entre ellos, 5 Grammys que informan de su gran trabajo y su posicionamiento mundial.

La esencia guajira y provinciana: humanidad de amor

Desde hace muchos años reparte aguinaldos a los niños en Villanueva, él asiste y canta con ellos, lo cual, se convierte en un tiempo de amor colectivo y motivación a nuevos talentos; ese compromiso social lo llevó a crear en 2004 la Fundación 'Ay Ombe'. Además, fue convocado por esta tarea por la cantante colombiana Shakira para formar parte de su fundación 'Alas' (América Latina en Acción Solidaria), que tiene como objetivo luchar contra la pobreza, el trabajo infantil y el analfabetismo en América Latina.

De este modo, la esencia guajira permanece en Jorge y aunque su profesión lo lleve a viajar por diferentes lugares, conserva su esencia guajira, es así como su plato preferido sigue siendo el arroz de fideos con queso y dominico asado, incluyendo el cucayito. Disfruta volver a su tierra, caminar sus calles y estrechar abrazos con su familia y amigos de infancia, eso lo lleva a inspirarse a seguir creciendo como artista y empresario para beneficiar a poblaciones vulnerables, además se puede sentir en sus composiciones el amor que tiene por su origen.

Gracias por ser referente y ejemplo

Jorge, gracias por ser ejemplo de estética y ética en el escenario y en tu vida, por crear empresas como el Café 'Ay Ombe', por atreverte a lanzar canciones con respeto por la identidad del vallenato, por creer que las personas y las nuevas generaciones pueden transformar realidades y generar tejidos sociales en equidad e igualdad de derechos.

Qué orgullo llamarlo primo, amigo, paisano y hombre guajiro, un honor que nuestra tierra haya parido hijos ilustres como él, respetuoso de los valores y de la cultura.

¡Gracias primo! eres un hombre de corazón grande.

'Ay ombe', no quererte es imposible y brindemos para que siempre podamos disfrutar las parrandas en nuestro amado cafetal.



El proyecto fue ejecutado con recursos del SGR por un valor de $10.247.917.646,60

Hito para La Guajira: conexión de la represa El Cercado beneficiará a más de 45.000 habitantes



Enrique Camilo Urbina, Jairo Aguilar, Indalecio Dangond; Orlando Dangond, Andreína García Pinto, y Jacob Arnaldo Brito.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, liderado por el ministro Indalecio Dangond Baquero, realizó la entrega oficial de la conexión de la represa El Cercado con la planta de tratamiento de agua potable Corral de Piedra. Este avance estratégico del Proyecto Multipropósito del Río Ranchería permitirá contar con una fuente alternativa de agua cruda para San Juan del Cesar y los corregimientos de La Junta, La Peña y Curazao, especialmente durante la temporada seca.

La jornada contó con la participación de Orlando José Dangond Baute, presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR); Jairo Alfonso Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira; Andreína Susana García Pinto, gerente de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua); Jacob Arnaldo Brito Brito, alcalde de Distracción, y Enrique Camilo Cubita Urbina Suárez, alcalde de San Juan del Cesar, junto con representantes de las comunidades beneficiarias y equipos técnicos de las entidades participantes.

El proyecto fue ejecutado con recursos del Sistema General de Regalías por un valor de $10.247.917.646,60, con la participación de la Gobernación de La Guajira. Por su parte, la ADR destinó cerca de $570 millones al mantenimiento especializado de la línea de conducción San Juan. El trabajo coordinado con Esepgua permitió completar las intervenciones requeridas y concluir satisfactoriamente las pruebas hidráulicas, dejando la infraestructura lista para su puesta en servicio.



El ministro de Agricultura Indalecio Dangond.

La conexión amplía el aprovechamiento de la infraestructura del Proyecto Multipropósito del Río Ranchería. Desde 2018, la ADR suministra agua cruda del embalse El Cercado a la planta de tratamiento de Metesusto, que abastece a Fonseca y Barrancas mediante la línea de conducción Ranchería. Con esta nueva conexión, el esquema se extiende a la línea San Juan.

Con el Campo milagro, el Gobierno nacional impulsa soluciones que responden a las necesidades de las comunidades y fortalecen el desarrollo de los territorios. En La Guajira, disponer de una fuente alternativa al río Cesar representa un avance para las opciones de abastecimiento de agua, especialmente durante los periodos secos, y reafirma la importancia de aprovechar la infraestructura existente en beneficio de la población.

"Hoy estamos cumpliendo un compromiso con La Guajira. En los primeros 75 días del Gobierno del presidente de la República, Abelardo De la Espriella, damos un paso decisivo para llevar una nueva alternativa de abastecimiento de agua a más de 45.000 habitantes de San Juan del Cesar. Este resultado demuestra que, cuando existe voluntad política y trabajamos de manera articulada entre el Gobierno nacional, la Gobernación, las alcaldías y las entidades responsables, logramos avanzar en soluciones concretas para las comunidades", afirmó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Indalecio Dangond Baquero.



Con esta entrega, el Gobierno nacional avanza en el aprovechamiento de la infraestructura hídrica existente.

La entrega también representa un avance en el cumplimiento de decisiones judiciales relacionadas con la culminación del proyecto y la prioridad del abastecimiento de agua para consumo humano. El 11 de mayo de 2023, el Consejo de Estado confirmó una decisión dentro de una acción popular promovida por la Procuraduría General de la Nación, que ordenó avanzar en las obras necesarias para conectar los acueductos al embalse El Cercado. Posteriormente, en enero de 2026, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Riohacha profirió un fallo de tutela relacionado con las obras de aducción hacia la planta de San Juan del Cesar.

Durante el evento, la gerente de Esepgua presentó los aspectos técnicos de la conexión y un representante de la comunidad beneficiaria compartió su perspectiva sobre la importancia de esta iniciativa para el territorio. La jornada contó con el acompañamiento institucional y logístico de la Gobernación de La Guajira.

Con esta entrega, el Gobierno nacional avanza en el aprovechamiento de la infraestructura hídrica existente y en la articulación institucional para fortalecer las alternativas de abastecimiento de agua en La Guajira.

DESTACADO

En el departamento de La Guajira, disponer de una fuente alternativa al río Cesar representa un avance para las opciones de abastecimiento de agua, especialmente durante los periodos secos.

Fomentando el multiculturalismo y multilingüismo

La internacionalización conecta a Uniguajira con nuevas oportunidades globales

Por Brianna Lubo Barros
Periodista Uniguajira

La internacionalización abre posibilidades para fortalecer la formación académica, promover el intercambio cultural y conectar el conocimiento con diferentes perspectivas del mundo. En la Universidad de La Guajira, este proceso se impulsa mediante experiencias de movilidad, prácticas pedagógicas y escenarios que fomentan el multiculturalismo y el multilingüismo. Estas apuestas hicieron parte de la VI Semana Internacional: Inteligencia Artificial e Innovación.

La programación reunió actividades formativas y culturales que acercaron a la comunidad universitaria a distintos escenarios globales. Entre ellas estuvieron Café Global, una iniciativa del Centro de Lenguas con sesiones que abordaron idiomas como el inglés, francés y wayuunaiki; la Ruta de Ciudadanía Global e Intercultural; la Feria Internacional del Turismo; y Global Minds 2026, con presentaciones de proyectos estudiantiles. También se desarrolló un panel de buenas prácticas y conversatorios para intercambiar vivencias relacionadas con la cooperación y la proyección en el exterior.

En este contexto, la Oficina de Relaciones Internacionales conmemoró a estudiantes y docentes que contribuyen al fortalecimiento de estos procesos desde sus trayectorias y labores académicas. Entre ellos se encuentra Jesús Daniel Olaya Pimienta, quien, tras vivir una estancia de intercambio en Cancún, reconoce el valor de acercarse a otras culturas y dar a conocer a sus compañeros las posibilidades que ofrece la institución.

"El liderazgo no consiste únicamente en alcanzar metas personales, sino también en ayudar a otros a descubrir sus propias oportunidades", expresó Olaya, quien destacó que su experiencia internacional amplió su visión del mundo y fortaleció su capacidad de adaptación. Su participación en las actividades institucionales busca motivar a otros jóvenes a conocer las alternativas de movilidad y atreverse a vivir nuevos retos de formación.



Dayana Jiménez, directora del Centro de Lenguas, moderó Café Global: Hablemos el Idioma del Mundo, un espacio dedicado al intercambio de experiencias lingüísticas.

La internacionalización igualmente se construye desde las aulas. Así lo demuestra Ana Espinosa Romero, docente conmemorada durante la Semana Internacional, quien lleva varios años en la implementación del multiculturalismo y multilingüismo en el aula, una estrategia académica que ha perfeccionado con el tiempo y que permite incorporar una perspectiva global a los procesos de enseñanza.

"Cuando escuchamos internacionalización, pensamos en alianzas y movilidades, pero no pensamos que en el aula, sin movernos, igualmente podemos hacer internacionalización", señaló Espinosa. Su reflexión destaca que la apertura a otras realidades y perspectivas de igual forma puede integrarse a la docencia, sin que el desplazamiento físico sea la única vía para conectar el aprendizaje con el entorno mundial.

Las actividades de la Semana Internacional reflejaron distintas formas de acercarse al mundo, desde el reconocimiento de otras lenguas y culturas hasta la presentación de iniciativas estudiantiles.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E
INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

AIR-E S.A.S. E.S.P. INTERVENIDA
Departamentos de : ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA

TARIFAS - RES CREG 031 y 079/97, 119/2007, 173/2011, 180 y 191 de 2014, 036/2015, 015/2018, 104, 010 y 188 de 2020, 024, 078 y 003 de 2021, 101 002/2022, 105 006, 101 028, 501 011 de 2023, Circular CREG 094 de 2023, RES CREG 101 036, 101-057 y 101 067 de 2024 y 101 082 de 2025.

Costo Unitario Octubre de 2026

Costos del mes $kWh	Generación	STN	PR: (Generación + Transmisión + CPROG)	D: STR SDL	Restricciones (Generación)	Comercialización	CU Mes	COT*
Nivel 1 OR propietario activos	452.4845	49.6428	104.2761	118.7442	70.5642	140.6837	936.3955	7.2951
Nivel 1 propiedad activos compartida				108.1712		140.6837	925.8225	7.2951
Nivel 1 cliente propietario activos				97.5982		140.6837	915.2495	7.2951
A. P Nivel 1				97.5982		140.6837	915.2495	7.2951
SN nivel 2 medido Nivel 1				90.2324		140.6837	907.8837	7.2951
A P. Nivel 2 censado Nivel 1				90.2324		140.6837	907.8837	7.2951
Nivel 2			32.8774	79.9306		133.3886	818.8881	-
A. P. Nivel 2				79.9306		133.3886	818.8881	-
Nivel 3			27.9987	58.7448		133.3886	792.8237	-
Nivel 4			14.7972	36.9443		133.3886	757.8216	-

Cargo Comercialización	$Cf_{m,j}$	16,850.38	$CUf_{m,j}$	0	$Cv_{m,j}$	133.3886

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente		Nivel de tensión 2		Nivel de tensión 3	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	555.2485	936.3955	546.8554	925.8225	538.4619	915.2495	374.9682	818.8881	362.8170	792.8237
2	694.0610	936.3955	683.5692	925.8225	673.0775	915.2495	443.6674	818.8881	430.6497	792.8237
3	795.9362	936.3955	786.9491	925.8225	777.9621	915.2495	696.0549	818.8881	673.9002	792.8237
4	936.3955	936.3955	925.8225	925.8225	915.2495	915.2495	818.8881	818.8881	792.8237	792.8237
5 y 6	1,123.6746	1,123.6746	1,110.9870	1,110.9870	1,098.2994	1,098.2994	982.6657	982.6657	951.3885	951.3885

Estratos	SN Nivel 2 medido N1		SN Nivel 2		Nivel 3 medido N1		SN Nivel 3	
	0 - CS	>CS	0 - 184	>184	0 - 184	>184	0 - 184	>184
1 - Subnormal	532.2955	907.8837	374.9682	818.8881	513.5629	884.7769	362.8170	792.8237

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple Res. CREG 101-028 de 2023
Aplica tarifa para usuarios del sector oficial

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomia Doble tipo 1		Monomia Doble tipo 2		Monomia triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	1,020.17	893.76	961.96	901.50	974.48	911.23	884.88
		Compartida	1,009.60	883.19	951.39	890.93	963.91	900.66	874.30
		Cliente	999.03	872.61	940.81	880.36	953.33	890.08	863.73
2			886.91	792.68	844.32	798.07	853.50	806.16	784.21
3			859.77	765.54	817.18	770.93	826.36	779.02	740.96
4			821.86	727.63	821.86	727.63	788.44	741.11	719.16

Tarifa con contribución - Clientes Comerciales e industriales

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomia Doble tipo 1		Monomia Doble tipo 2		Monomia triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	1,224.21	1,072.51	1,154.35	1,081.80	1,169.37	1,093.48	1,061.85
		Compartida	1,211.52	1,059.82	1,141.66	1,069.11	1,156.69	1,080.79	1,049.16
		Cliente	1,198.83	1,047.14	1,128.98	1,056.43	1,144.00	1,068.10	1,036.48
2			1,064.30	951.22	1,013.18	957.68	1,024.20	967.40	941.05
3			1,031.73	918.65	980.61	925.11	991.63	934.83	889.15
4			986.23	873.15	986.23	873.15	946.13	889.33	862.99

* De conformidad con la Resolución CREG 119 de 2007, artículo 11, parágrafo 6, modificado por la Resolución 101 028 de 2023, se publican las tarifas calculadas, incluyendo la variable COTn,j,m.

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I:< 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV
HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN TARIFAS

Tarifa monomia triple
Horas Máximas: De 9 a 12 y de 18 a 21 horas
Horas Medias : De 4 a 9, de 12 a 18 y de 21 a 23 horas
Horas Mínimas: De 0 a 4 y de 23 a 24 horas

Tarifa monomia doble Tipo 2
Horas Altas: De 9 a 13 y de 18 a 22 horas
Horas Bajas : De 0 a 9 , de 13 a 18 y 22 a 24 horas
Nota: La tarifa incluye la contribución o el subsidio

Tarifa monomia doble Tipo 1
Horas Altas: De 17 a 22 horas
Horas Bajas : De 0 a 17 y de 22 a 24 horas

Vigilado Superservicios

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia | 115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/cartilla-de-seguridad o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Fuerte conexión y amor por el arte musical

Fundación 'Cocha' Molina y Universidad de La Guajira forman semillero de acordeoneros

La Fundación 'Cocha' Molina y la Universidad de La Guajira están formando un semillero de acordeoneros en las sedes de Riohacha, Maicao, Fonseca y Villanueva, donde los universitarios ya muestran significativos avances en su aprendizaje.

El rey vallenato Gonzalo Arturo "El Cocha" Molina visitó las mencionadas seccionales para verificar el progreso de los alumnos, quienes en tan solo un mes lograron aprender la introducción y el puente de canciones emblemáticas como 'Brindo con el alma' y 'Matildelina'.

Durante las evaluaciones, los estudiantes demostraron su talento, entusiasmo y firmeza en las notas musicales, obteniendo las mejores calificaciones y evidenciando una fuerte conexión y amor por el arte musical.



Esta labor social y educativa es posible gracias a convenios estratégicos con entidades públicas y privadas.

Al respecto, 'El Cocha' Molina expresó que "estoy muy contento con el avance que he visto; queremos mantener el legado de la música vallenata tradicional. El que empuña un acordeón no empuña un arma, y los estudiantes están aprendiendo rápido a tocar los ritmos de paseo y merengue".

Por su parte, el estudiante Rafael Andrés Barliza Brito comentó que "estamos muy contentos con esta oportunidad porque no tenemos cómo pagar una mensualidad en una escuela y aquí aprendemos gratis. Ya me sé las escalas y ahí vamos avanzando".

Los futuros acordeoneros dejaron plenamente satisfecho a su maestro, 'El Cocha' Molina, al ejecutar con precisión la introducción, el acompañamiento, el puente y el final de cada canción.

La Fundación 'Cocha' Molina, gerenciada por la gestora cultural Julieth Peraza, transforma vidas a través de la música vallenata mediante la formación de más de 4.000 estudiantes. Esta labor social y educativa es posible gracias a convenios estratégicos con entidades públicas y privadas, así como al desarrollo de sus propias plataformas digitales.

Con su álbum 'Vamos que vamos' del sello Codiscos

El Binomio de Oro estará el 30 de enero del próximo año en 'El Vallenatazo' en Monterrey, México

El Binomio de Oro, con el mejor del mundo, Israel Romero, estará con su nuevo álbum 'Vamos que vamos', del sello Codiscos, en la gran noche de 'El Vallenatazo' en la Arena Monterrey, en México, el 30 de enero del próximo año.

La agrupación presentará oficialmente su nuevo álbum, que llega precedido por un rotundo éxito tras llenar los mejores escenarios de España. Este trabajo musical cuenta con 17 canciones que ya impactan las listas de popularidad, destacando éxitos como 'Dos Inviernos' (de Wilfran Castillo), 'Binomio Internacional' y 'Si tú estás aquí '(ambas de la autoría de 'Chuto' Díaz).

Para esta velada histórica, el Binomio de Oro —con los magistrales acordeones de Israel Romero y Samir Vence, y el canto de Israel David Romero— ha preparado un espectáculo sin precedentes.

El concierto contará con una nómina de invitados especiales de lujo que marcaron época como Jean Carlos Centeno, Duban Bayona, 'Gaby' García, Junior Santiago, Alejandro Palacio y Amín Martínez. Todos reunidos en un mismo escenario para hacer vibrar al público mexicano al ritmo de 'Vamos que vamos'.



La agrupación presentará su nuevo álbum en la gran noche de 'El Vallenatazo' en la Arena Monterrey.

DESTACADO

Para esta velada histórica, el Binomio de Oro —con los magistrales acordeones de Israel Romero y Samir Vence, y el canto de Israel David Romero— ha preparado un espectáculo sin precedentes.

'Checho' Geles y La Dinastía impactan con el lanzamiento de su sencillo 'Parrandeando con las de Omar Geles'

'Checho' Geles y La Dinastía, el nuevo proyecto musical del género vallenato, impactan en el panorama musical con su sencillo 'Parrandeando con las de Omar Geles'. El tema, lanzado recientemente en Valledupar, ya comienza a figurar con fuerza en los principales listados musicales.

La canción es un profundo tributo al invaluable legado del recordado cantautor vallenato Omar Geles. 'Checho' Geles, su sobrino y quien lo acompañó como acordeonero durante 12 años en diversas giras, lidera esta propuesta con el firme propósito de mantener vigente la dinastía familiar.

'Parrandeando con las de Omar Geles' cuenta con la interpretación vocal de Juan Gómez, respaldada por las notas del acordeón y los coros del propio 'Checho Geles. Esta apuesta de la nueva generación del vallenato destaca por su estilo original y promete hacer historia en el folclor colombiano.



La canción es un profundo tributo al invaluable legado del recordado cantautor vallenato Omar Geles.

Fabián Corrales presenta su nuevo EP 'Amanecemos parrandeando'

El cantautor original Fabián Corrales, junto a su acordeonero Leonardo "Nano" Farfán, presenta oficialmente su nuevo EP titulado 'Amanecemos parrandeando', una producción musical que tendrá su lanzamiento en la primera quincena de noviembre.

Este trabajo discográfico incluye un selecto repertorio de cuatro canciones ideales para el ambiente parrandero.

Amanecemos parrandeando – Autor: Israel Romero.

Ya se terminó – Autor: Emanuel Corrales.

Ya tengo una novia – Autor: Everardo Armenta.

El disfraz – Autor: Fabián Corrales.

'Amanecemos parrandeando' estará disponible a partir de este momento en todas las plataformas digitales de música para el deleite de todos los seguidores del buen vallenato.



Incluye un repertorio de cuatro canciones.

Resultado de varias mesas técnicas y metodológicas

Corpoguajira y Uribia acuerdan determinantes ambientales para el Plan de Ordenamiento Territorial





El acuerdo fue suscrito por Manuel Manjarrés, director (e) de Corpoguajira, y Angie Guerra, alcaldesa (e) de Uribia.

Corpoguajira y la Alcaldía de Uribia suscribieron el Acta de Concertación de los Asuntos Ambientales del instrumento de ordenamiento territorial del municipio, un paso importante para incorporar criterios de sostenibilidad, conservación de los ecosistemas y gestión del riesgo en la planificación del territorio.

El acuerdo fue suscrito por Manuel Manjarrés Altahona, director general (e) de Corpoguajira, y Angie Guerra Romero, alcaldesa encargada de Uribia.

Este ejercicio es resultado de varias mesas técnicas y metodológicas en las que ambas entidades articularon criterios para orientar el uso del suelo, proteger áreas de importancia ambiental y reconocer las particularidades socioculturales de las comunidades wayuú, cuya presencia y formas de ocupación hacen parte fundamental de la configuración territorial de Uribia.

Entre los principales asuntos ambientales definidos se encuentran las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap), los ecosistemas estratégicos, los ecosistemas marino-costeros de especial importancia ambiental, las zonas de importancia ecosistémica, la gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y las densidades de ocupación del suelo rural. Estos componentes aportan criterios técnicos para orientar las decisiones de planificación y promover un equilibrio entre las dinámicas sociales, económicas y culturales del municipio y la protección de su patrimonio natural.

Para el director general (e) de Corpoguajira, Manuel Manjarrés Altahona, este resultado reafirma el compromiso de la autoridad ambiental con el acompañamiento técnico a las administraciones municipales y con la incorporación de criterios ambientales en las decisiones que orientan el desarrollo de La Guajira.

"La concertación de los asuntos ambientales es fundamental para que el ordenamiento territorial se construya sobre criterios técnicos que garanticen la protección de los ecosistemas, la gestión adecuada del riesgo y la adaptación al cambio climático. Desde Corpoguajira seguimos trabajando de manera articulada con los municipios para que la planificación del territorio contribuya tanto a la conservación de nuestros recursos naturales como al bienestar de las comunidades", señaló Manjarrés Altahona.

Por su parte, la Administración municipal de Uribia destacó la importancia de este proceso para orientar el desarrollo del territorio, teniendo en cuenta sus particularidades ambientales y socioculturales, así como la autonomía étnica y las formas de vida de las comunidades wayuú.

Con este avance, Uribia se convierte en el noveno municipio de La Guajira en adelantar este proceso de concertación con la autoridad ambiental, en el marco de la revisión y actualización de sus instrumentos de ordenamiento territorial.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de octubre de 2026 para los Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos -SISFV:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	$ 145.101	$ 50.354
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	$ 135.253	$ 31.128
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	$ 137.298	$ 38.914
LA GUAJIRA	FONSECA	640	$ 114.697	$ 28.024
LA GUAJIRA	FONSECA	760	$ 120.411	$ 33.272
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	$ 115.458	$ 38.914
LA GUAJIRA	MAICAO	800	$ 137.219	$ 38.914
LA GUAJIRA	MANAURE	690	$ 152.878	$ 33.563
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	$ 128.784	$ 26.755
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	$ 135.664	$ 33.563
LA GUAJIRA	URIBIA	550	$ 203.236	$ 26.755
LA GUAJIRA	URIBIA	690	$ 210.163	$ 33.563
LA GUAJIRA	URIBIA	800	$ 211.726	$ 38.914
LA GUAJIRA	URUMITA	960	$ 134.930	$ 42.036
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	$ 111.405	$ 30.219

Correo electrónico: info@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia

Vigilado Superservicios
CERCARBONO
Empresa B Certificada



La ausencia del atacante guajiro representa un contratiempo para el equipo dirigido por Vincent Kompany.

Tras el diagnóstico médico

Bayern Múnich confirma lesión muscular de Luis Díaz

La evolución física de Luis Díaz marcará los próximos pasos del Bayern Múnich tras el diagnóstico médico que recibió el extremo colombiano, luego de presentar molestias durante el compromiso frente al Arsenal por la Champions League.

El club alemán informó que el futbolista «sufrió un pequeño desgarro muscular en la parte posterior del muslo izquierdo». La lesión se produjo el miércoles 21 de octubre, en Londres, durante el encuentro que terminó igualado 2-2 por la fase de liga del torneo continental.

Aunque el Bayern calificó la afectación como 'leve', no estableció un plazo de recuperación ni una fecha para el regreso del guajiro a la competencia. Su disponibilidad dependerá de la evolución que registre en los próximos días, bajo seguimiento de los departamentos médico y técnico.

La ausencia del atacante, de 29 años, representa un contratiempo para el equipo dirigido por Vincent Kompany, que deberá evaluar alternativas para afrontar sus próximos compromisos mientras espera la recuperación de una de sus principales piezas ofensivas.

El estado físico del colombiano también concentra la atención en el entorno de la Selección Colombia, debido a su importancia deportiva y a la exigencia de la temporada europea.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): EVER ENRIQUE MEDINA RODRIGUEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 84,032,774 de RIOHACHA-LA GUAJIRA en representación de la IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA, identificado(a) con NIT No. 890102513-4, tiene un predio ubicado en la CALLE 2Sur No. 4-26 BARRIO "ONCE DE NOVIEMBRE", cuenta con una extensión superficiaria de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (567,45MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

Por el NORTE: partiendo del punto (1) al punto (2) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 23,50ML, y colinda con predios de la señora CARMEN SOLANO POR EL ESTE del punto dos (2) al punto tres (3) en dirección de Norte A Sur tiene una extensión de 39 ML, y colinda con predios de la IGLESIA PENTECOSTAL. POR EL SUR del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Este a Oeste tiene una extensión de 10 ML y colinda con la CALLE 2Sur en medio. POR EL OESTE: del punto cuatro (4) al punto cinco (5) en dirección de Sur a Norte tiene extensión de 20,50 ML colinda con predios del señor ALIRIO JAIME. POR EL SUR: del punto 5 al punto 6 en dirección Este a Oeste tiene una extensión de 16,5 ML colinda con predios del señor ALIRIO JAIME. POR EL OESTE: del punto 6 al punto 1 en dirección Sur a Norte cerrando la figura en línea recta tiene una extensión de 14,30 ML, y colinda con predios del señor ALIRIO JAIME.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de octubre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): EVER ENRIQUE MEDINA RODRIGUEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 84,032,774 de RIOHACHA-LA GUAJIRA en representación de la IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA, identificado(a) con NIT No. 890102513-4, tiene un predio ubicado en la CALLE 2Sur No. 4-20 BARRIO "ONCE DE NOVIEMBRE", cuenta con una extensión superficiaria de MIL CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (1,170MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (30 ML) y colinda con predios de JOSE PULGAR GONZALEZ

POR EL SUR: mide (30 ML) y colinda con la CALLE 2sur en medio

POR EL ESTE: mide (39 ML) y colinda con la CARRERA 4 en medio.

POR EL OESTE: mide (39 ML) y colinda con predios del señor EVER ENRIQUE MEDINA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de octubre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): WILLIAM TORRES CALI, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 15,206,699 de MAICAO- LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 1B No. 23-12 BARRIO "DONIT VERGARA", cuenta con una extensión superficiaria de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (5 ML) y colinda con predios de LINO BETANCOUR

POR EL SUR: mide (5 ML) y colinda con la CALLE 1B en medio

POR EL ESTE: mide (14,40 ML) y colinda con predios de ITALA VERTEL.

POR EL OESTE: mide (14,40 ML) y colinda con predios del señor DIOMEDEZ RUIZ

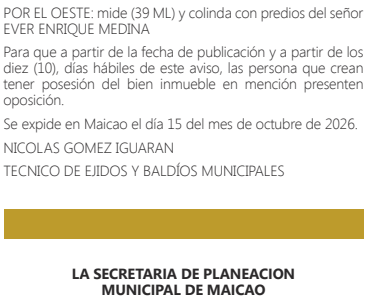
Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de octubre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): EVERSON DE JESUS VALENCIA GARCIA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.71,482,379 de PUERTO TRIUNFO, tiene un predio ubicado en la CALLE 1BIS No. 27-48 BARRIO "NAZARETH", cuenta con una extensión superficiaria de QUINIENTOS OCHOS METROS CUADRADOS (508MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

Por el NORTE: partiendo del punto (1) al punto (2) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 8ML, colinda con predios de CARMELINA EPINAYU POR EL ESTE del punto dos (2) al punto tres (3) en dirección de Norte A Sur tiene una extensión de 1 ML, y colinda con predios de KELI PUSHAINA, POR EL NORTE del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 17 ML y colinda con predios de CARMELINA EPINAYU, POR EL ESTE: del punto cuatro (4) al punto cinco (5) en dirección de Norte a Sur tiene extensión de 20 ML colinda con predios de KELI PUSHAINA. POR EL SUR: del punto 5 al punto 6 en dirección Este a Oeste tiene una extensión de 25 ML colinda la CALLE 1BIS en medio, POR EL OESTE: del punto 6 al punto 1 en dirección Sur a Norte cerrando la figura en linea recta tiene una extensión de 21 ML, y colinda con predios YOBANI VASQUEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 16 del mes de octubre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 212

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 212 del 22 de octubre de 2026 a las señoras: ROSA BLANCA ANNICHIARICO PEREIRA, identificada con cédula de ciudadanía número 22.377.209, expedida en Barranquilla – Atlántico y DINA PAOLA MEDINA ANNICHIARICO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.942.321, expedida en Riohacha – La Guajira, quienes otorgan Poder especial, amplio y suficiente a la señora: LUZ ANGELA BRITO AREVALO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.140.897.805 de Barranquilla – Atlántico, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal a las señoras: ROSA BLANCA ANNICHIARICO PEREIRA, identificada con cédula de ciudadanía número 22.377.209, expedida en Barranquilla – Atlántico y DINA PAOLA MEDINA ANNICHIARICO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.942.321, expedida en Riohacha – La Guajira, quienes otorgan Poder especial, amplio y suficiente a la señora: LUZ ANGELA BRITO AREVALO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.140.897.805 de Barranquilla – Atlántico, quien solicita ante la Secretaria de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas de una Edificación de dos (02) pisos, de tres (3) unidades de viviendas, que consta de un apartamento y una vivienda en el primer piso y un apartamento en el segundo piso, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante la Escritura Pública No. 048 del 19 de enero de 2011 de la Notaria Primera del Circulo de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrículas inmobiliarias número: 210-37414, 210-59214, 210-59213, 210-59215 y código único de identificación catastral No. 010300000206090190000000023, 010300000206090190000000024, 010300000206090190000000024.

ARTICULO SEGUNDO: Informar a las señoras: ROSA BLANCA ANNICHIARICO PEREIRA, identificada con cédula de ciudadanía número 22.377.209, expedida en Barranquilla – Atlántico y DINA PAOLA MEDINA ANNICHIARICO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.942.321, expedida en Riohacha – La Guajira, quienes otorgan Poder especial, amplio y suficiente a la señora: LUZ ANGELA BRITO AREVALO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.140.897.805 de Barranquilla – Atlántico, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia.

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.

2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.

3. Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2022.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 210

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 210 del 22 de OCTRUBE de 2026 El Señor: El Señor, LUIS ALBERTO SIOSI COTES, Identificado con Cedula de Ciudadania número 84.034.710 expedida en Riohacha - La Guajira, quien otorgan poder amplio y suficiente, a la Señora GISELLE GISELLA SIOSI IGUARAN Identificada con Cedula de Ciudadania número 1.192.777.329 expedida en Riohacha - La Guajira quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en VILLA CASEY de este Distrito, para que en el término de cinco dias (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, El Señor: LUIS ALBERTO SIOSI COTES, Identificado con Cedula de Ciudadania número 84.034.710 expedida en Riohacha - La Guajira, quien otorgan poder amplio y suficiente, a la Señora GISELLE GISELLA SIOSI IGUARAN Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.192.777.329 expedida en Riohacha - La Guajira quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en VILLA CASEY de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO. Que el área del lote es de 18.099,00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: VILLA CASEY, Area: 18.099,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 185.39 Metros, Colinda Con Variante Medio.; Lindero Sur: Mide 106.12 Metros En Linea Quebrada, Colinda Con Predios Carreteable, +96.46 Metros. Colinda Con Predios De Tomas Bonivento, Lindero Este: Mide 148.77 Metros, Colinda Con Callejon De Medio: Lindero Oeste: Mide 100.22 Metros En Linea Quebrada, Colinda Con Predios De Tomas Bonivento, 26.93 Metros, Colinda Con Predios De Abraham Siosi

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Área: 1.750,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 35.00 Metros, Colinda Con Predio De Luis Siosi.; Lindero Sur. Mide 35.00 Metros, Colinda Con Via Carreteable, Lindero Este: Mide 50.00 Metros, Colinda Con Callejon En Medio: Lindero Oeste: Mide 50.00 Metras, Colinda Con Predios De Luis Siosi.

LOTE RESTANTE. Area: 16.349 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 185.39 Metros, Colinda Con Variante Medio; Lindero Sur: Mide Metros En Linea Quebrada, Colinda Con Via Carreteable, +96.46 Metros, Colinda Con Predios De Tomas Bonivento, Lindero Este: Mide 96.77 Metros, Colinda Con Callejon De Medio: Lindero Oeste: Mide 100.22 Metros, Colinda Con Predio De Tomas Bonivento. +26.93 Metros, Colinda Con Predios De Abraham Siosi.

Por todo lo anterior.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el articulo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha, a los veintidós (22) dias del mes de octubre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com



La organización criminal tendría vínculos en diferentes países de la región Caribe, México y EE. UU.

En operativos nacional

Caen ocho personas pedidas en extradición por narcotráfico y lavado de activos

En las últimas horas las autoridades informaron que, mediante una operación conjunta y coordinada entre la Armada, el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea, la Fiscalía General de la Nación y la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), lograron capturar a ocho presuntos integrantes de una organización narcotraficante transnacional con injerencia en los departamentos de La Guajira y Atlántico.

Asimismo, se informó que, dicha organización criminal presuntamente tendría vínculos en diferentes países de la región Caribe, así como en México y Estados Unidos, por donde coordinaba el transporte y envío de clorhidrato de cocaína hacia Puerto Rico y países de Centroamérica, con posibles conexiones a México y Estados Unidos. Para el desarrollo de estas actividades ilícitas, habría empleado rutas marítimas del Caribe colombiano como corredor estratégico para el tráfico internacional de estupefacientes.

Según una fuente ligada al procedimiento, las capturas de estas personas presuntamente pertenecientes a la estructura criminal se desarrollaron en Cajicá (Cundinamarca), Maicao (La Guajira), Barranquilla (Atlántico) y Bogotá; revelando que dos capturas se dieron en la entidad fronteriza donde resultaron detenidos Guillermo Carpio Cárdenas, alias 'Guillo' o 'Gallo', señalado cabecilla de la organización y; Jhon Jairo Torres Peláez, alias 'JJ'.

Mientras que, los demás capturados responden a los nombres de Alex Alberto Castillo Gómez, alias 'Castillo', Nizar Hachem Sawan, Andrés Mauricio Guarnizo Vaca, Danilo Andrés Hernández Junco y Juan Daniel Arenas Uribe, alias 'Juan Arenas', quienes fueron detenidos en Barranquilla y Cajicá, Cundinamarca, según el reporte de las autoridades investigativas.

Una Corte Distrital de Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico les atribuye a estas personas la circulación, ocultamiento y legitimización de los recursos ilícitos, a través de la implementación de mecanismos financieros como el uso de token, transferencias a terceros y depósitos fraccionados a nombre de personas naturales y jurídicas, principalmente en Bogotá y Barranquilla.

Maniobras ilícitas con criptomonedas

De otra parte, en diligencia de registro y allanamiento realizada en un inmueble de Barranquilla, fue capturado Nassim Orfale Vásquez, quien es pedido en extradición por la Corte del Distrito Sur de Nueva York por hacer parte de una estructura dedicada al lavado de activos provenientes del narcotráfico mediante transacciones con criptomonedas.

Según la investigación adelantada por la División Criminal del Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos (IRS-CI), este hombre habría movilizado aproximadamente 42 millones de dólares en operaciones sospechosas con monedas virtuales desde 2018. Las autoridades investigan una presunta actividad criminal sostenida y dirigida desde la costa Caribe colombiana.

Presunto sucesor del 'Bendito Menor' en La Guajira

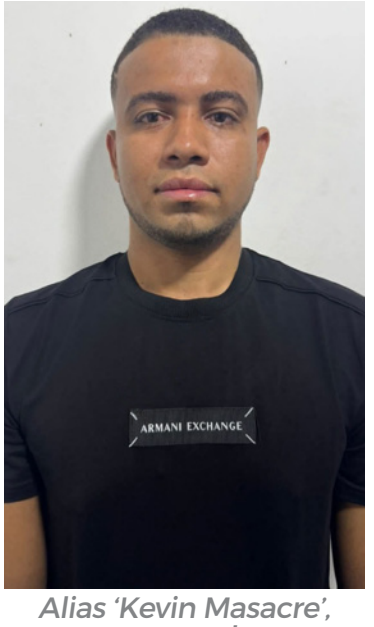
Capturan a alias 'Kevin Masacre' saliendo de Maicao a Riohacha

En horas de la mañana de ayer jueves se dio a conocer de manera extraoficial la captura de alias 'Kevin Masacre', quien sería el presunto sucesor de alias 'Bendito Menor', ante el grupo armado Autodefensa Conquistadores de la Sierra Nevada o 'Los Pachenca' en La Guajira.

Según la información conocida, la captura se habría realizado en el momento que este sujeto se transportaba en una camioneta de alta gama saliendo del municipio de Maicao hacia la ciudad de Riohacha, siendo interceptado por miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y cuadrantes de Policía.

Según lo informado por una fuente policial, el procedimiento fue efectivo, pero no hay mayores detalles, por lo que se espera un pronunciamiento oficial por parte de la Presidencia de la República a cargo del mandatario Abelardo De la Espriella, para conocer cómo ocurrió esta captura en Maicao.

Asimismo, se espera que los detalles del procedimiento revelen los alcances que tenía hasta el momento el capturado en Maicao y cuáles eran las acciones que estaba realizando en la entidad fronteriza.



Alias 'Kevin Masacre', capturado.

Por aprovechamiento ilícito de recursos naturales

Detienen a dos personas que transportaban 17 bultos de carbón vegetal por vías de La Guajira

En desarrollo de actividades de patrullaje, registro y control, uniformados de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental del Departamento de Policía La Guajira capturaron en flagrancia a dos ciudadanos por el presunto delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables.

Durante el procedimiento, las autoridades encontraron 17 bultos de carbón vegetal, con un peso aproximado de 425 kilogramos, empacados en sacos y transportados en un automóvil particular, marca Mazda, de color azul oscuro metalizado. Según lo establecido durante la intervención, el vehículo movilizaba este material sin contar con el permiso correspondiente de la autoridad ambiental competente, Corpoguajira.

El carbón vegetal incautado fue dejado a disposición de Corpoguajira, mientras que el vehículo quedó a órdenes de la Fiscalía General de la Nación para los trámites judiciales correspondientes.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier actividad que atente contra los recursos naturales y el patrimonio ambiental de La Guajira, contribuyendo así a su protección y conservación.



Las autoridades encontraron 17 bultos de carbón vegetal, con un peso aproximado de 425 kilogramo.

DESTACADO

El carbón vegetal incautado fue dejado a disposición de Corpoguajira, mientras que el vehículo quedó a órdenes de la Fiscalía General de la Nación para los trámites judiciales.

Por sexta vez la Alta Guajira recibe turistas extranjeros

Policía de Turismo brinda acompañamiento y seguridad a más de 200 turistas en el Cabo de La Vela

Con la llegada de un crucero procedente de las Bahamas, con cerca de 200 turistas y tripulantes, por sexta vez la Alta Guajira recibió visitantes provenientes de Estados Unidos, quienes eligieron este destino para descubrir sus paisajes naturales, la riqueza de la gastronomía local y las tradiciones. ancestrales del pueblo wayuú.

La experiencia turística comenzó con un recorrido cultural por rancherías de la región, donde los visitantes conocieron las cocinas tradicionales, los saberes ancestrales y las expresiones culturales de las comunidades indígenas, además de disfrutar de una muestra de la yonna, danza tradicional del pueblo wayuú.

Durante su visita, los turistas también tuvieron la oportunidad de conocer las hermosas playas de La Guajira, los paisajes desérticos y las costumbres de las comunidades. Entre los aspectos que despertaron su interés se encuentran la organización social del pueblo wayuú, sus tradiciones funerarias, el uso de las múcuras y la preparación de alimentos propios de la región.

Los visitantes destacaron la oportunidad de acercarse a una cultura diferente, conocer de primera mano sus tradiciones y compartir con las comunidades, resaltando especialmente la amabilidad y hospitalidad de sus habitantes.

Durante el recorrido, la Policía Nacional, a través de la Policía de Turismo y en coordinación con la Secretaría de Turismo Departamental, brindó acompañamiento y seguridad a los visitantes, con el propósito de garantizar una experiencia tranquila y fortalecer la confianza en La Guajira como destino turístico.

Con la llegada de este crucero, la Alta Guajira fortalece su proyección como destino de interés internacional, abriendo sus puertas a viajeros que buscan experiencias auténticas, naturaleza, gastronomía y un acercamiento respetuoso a las tradiciones del pueblo wayuú.





Con la llegada de este crucero, la Alta Guajira fortalece su proyección como destino de interés internacional, abriendo sus puertas a viajeros.

El hecho ocurrió en horas de la noche del miércoles

Muere adolescente de 15 años atacado a tiros en confusos hechos registrados en Uribia

En horas de la mañana de ayer jueves 22 de octubre se dio a conocer el fallecimiento de un adolescente de 15 años, que habría resultado herido por cuatro impactos de bala en hechos confusos ocurridos la noche del miércoles 21, cerca de su lugar de residencia en el municipio de Uribia, informaron las autoridades.

La víctima mortal fue identificada como Andri Apushaina Uriana, un estudiante perteneciente a la etnia wayuú, quien, según las primeras versiones recolectadas por los investigadores, se encontraba en inmediaciones de la invasión Villa Rosario, cerca de la vía férrea del tren de Cerrejón, cuando fue atacado a disparos que lo dejaron herido de gravedad.

El joven fue auxiliado y llevado al servicio de urgencias de un centro asistencial en Uribia, pero, luego de varias horas, los galenos de turno notificaron su deceso producto de las heridas. Tenía un impacto en el hombro izquierdo, otro en el derecho, uno más en el cuello y el último en el codo izquierdo.



Hasta el momento se desconocen las causas del crimen y quién sería el presunto victimario.

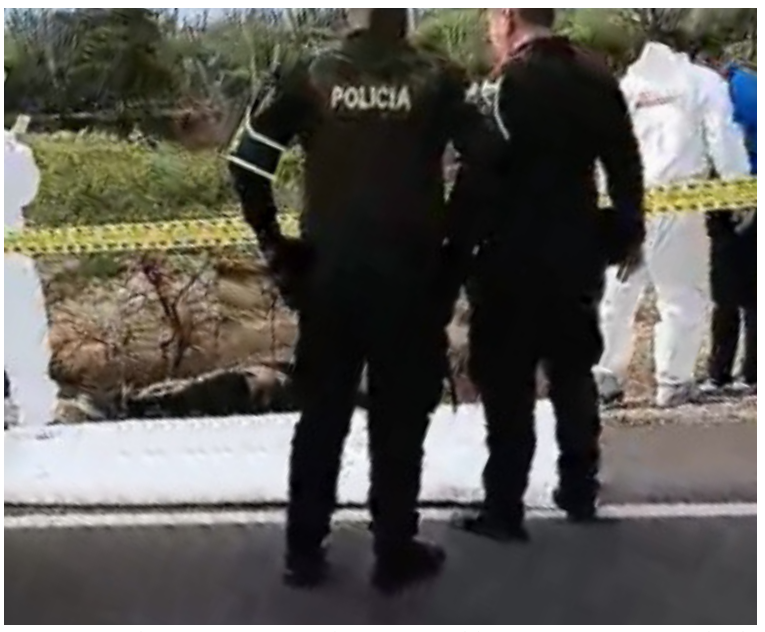
Hasta el momento se desconocen las causas del crimen y quién sería el presunto victimario que detonó el arma de fuego contra el adolescente. Sin embargo, las autoridades tratan de esclarecer lo ocurrido y dar con el responsable de este hecho violento que enluta a una familia wayuú de Uribia.

Presunto integrante de las Acsn

Hombre hallado sin vida y con impactos de bala en la carretera Maicao–Cuatro Vías era alias 'Comando 600'

En las últimas horas se conocieron más detalles sobre la persona hallada sin vida y con impactos de bala en la Troncal del Caribe, entre Maicao y Cuatro Vías, a la altura del kilómetro 65. Se trata de Moisés Israel Meneses Delgado, alias 'Comando 600'.

Según las labores de investigación por parte de miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, figuraba en los archivos de inteligencia como presunto miembro activo de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (Acsn), conocidas como 'Los Pachenca', y fue encontrado sin vida al costado de la carretera nacional.



Las autoridades no sabían de quién se trataba la víctima encontrada en la vía nacional ayer jueves.

Es de recordar que, inicialmente, las autoridades no sabían de quién se trataba la víctima encontrada en la vía nacional en horas de la mañana de ayer jueves, por lo que la comisión del CTI se trasladó hasta el sitio y, tras los actos urgentes y la inspección técnica al cadáver, se pudo determinar su identidad y conocer quién era en realidad esta persona.



Moisés Meneses Delgado, alias 'Comando 600'.

Hace cuatro meses, precisamente el pasado 8 de junio, alias 'Comando 600' fue capturado en compañía de alias 'Comando Pilili', en la ciudad de Santa Marta, en medio de operaciones contra redes de extorsión, debido a que estos se dedicaban aparentemente al cobro extorsivo al gremio turístico y comercial de la ciudad capital del Magdalena.

Según las investigaciones, la empresa afectada debía pagar un supuesto 'censo' de 120 millones de pesos, además de cuotas mensuales de 30 millones de pesos para permitir el desarrollo de su actividad económica.

Sin embargo, los investigadores judiciales del CTI de la Fiscalía iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del homicidio de este sujeto y qué vínculos tendría para ese entonces en el departamento de La Guajira, sobre todo porque en las últimas horas se capturó a alias 'Kevin Masacre', otro presunto integrante de las Acsn.

Al parecer sería de la etnia Koguí

Hombre indígena habría muerto arrollado por un vehículo en Palomino, Dibulla

En horas de la madrugada de ayer jueves 22 de octubre se registró un trágico accidente de tránsito en el que una persona indígena, al parecer del pueblo kogui, murió al ser arrollada por un tractocamión que se habría dado a la fuga, según las primeras versiones.

Hasta el momento se pudo conocer que el hombre, de 60 años, era conocido en Río Ancho, Palomino y Mingueo como 'Jote', sin más datos. Se desplazaba caminando por la vía nacional cuando fue impactado por el pesado vehículo, lo que le provocó la muerte de manera inmediata.

DESTACADO

La muerte de esta persona ha generado consternación en los diferentes corregimientos de Dibulla, ya que era muy conocido y lo catalogaban como una persona humilde y servicial.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron con los actos urgentes y la inspección técnica al cadáver. Además, iniciaron las investigaciones para determinar cómo ocurrió este accidente de tránsito.

La muerte de esta persona ha generado consternación en los diferentes corregimientos de Dibulla, ya que era muy conocido y lo catalogaban como una persona humilde y servicial, por lo que exigen a las autoridades esclarecer los hechos y que el responsable sea capturado.



El hombre, de 60 años, era conocido en Río Ancho, Palomino y Mingueo como 'Jote'.